

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

EMPRESA CARRINAR es una Compañía anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es la ciudad de Ambato, en la Av. Atahualpa y Río Salado.

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador el 08 de abril 2011. El objeto principal de la Compañía es el arrendamiento o alquiler de equipos, maquinarias, instalaciones o cualquier otro bien. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el personal total de la compañía es de 1 empleado.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**2.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

### 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Caja general	947.43	6.542
Total	<u>947.43</u>	<u>6.542</u>

### 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Cientes Locales	11.671.00	58.00
Total	<u>11.671,00</u>	<u>58,00</u>

### 5 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Proveedores locales	700,00	0.00
Total	<u>700,00</u>	

### 6. IMPUESTOS

	Diciembre 31,	
	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Impuesto a la renta por pagar	1.256.83	0
	<u>1.256.83</u>	
Total		<u>0</u>

## 5.1 Aspectos Tributarios

**Código Orgánico de la Producción**- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23%.
- La exoneración del pago de anticipo del Impuesto a la renta durante cinco años

**Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado**- Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

**Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180** - Con fecha 30 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

## 6 **OBLIGACIONES POR BENEFICIOS**

7

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Obligaciones acumuladas	1,245.95	-
Total	<u>1,245.95</u>	<u>0,00</u>

**7.1 Participación Trabajadores** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores, tendrán derecho a recibir el 15% de las utilidades del ejercicio económico.

- 7.2 **Provisión Beneficios Sociales** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores tienen derechos a los beneficios sociales y estos deben ser provisionados mensualmente para que sean pagados en las fechas correspondientes.

## 8 PATRIMONIO

Un resumen de capital social es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2.012</u>	<u>2.011</u>
Capital Social	800,00	800,00
Total	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>

- 8.1 **Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 800 de acciones de US\$ 1.00 las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

## 9 INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la compañía es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos provenientes de la venta de servicios	15.433.00	5.800.00

## 10 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 25 de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 11 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, han sido aprobados por la Compañía en marzo 25 del 2013 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación.